



No. 20231700112521
 Fecha Radicado: 04-SEP-2023 05:4
 Destino: CARLOS JULIO CADENA ACEVEDO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución: liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	697	Fecha:	14 de agosto de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARLOS JULIO CADENA ACEVEDO y CHAPARRO ALARCON MARTHA CECILIA
NIT o CC:	7126010 y 4637018
Predio Numero:	0102000004160045000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10B 2A 68
DIRECCION DE COBRO	K 10B 2A 68 según VUR CALLE 2A Y CALLE 3 LT 17

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **CARLOS JULIO CADENA ACEVEDO y CHAPARRO ALARCON MARTHA CECILIA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 7126010 y 4637018, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000004160045000000000**, ubicado en la Dirección **K 10B 2A 68** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000004160045000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2011 a 2014 según resolución 673 de 2014, además se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019 según resolución 2751 de 2019, emanadas de esta dependencia, además de Procesos por Cobro Coactivo No. 041 de 2016 y 225 de 2023, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 697 del 14 de agosto de 2023

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral, No. 0102000004160045000000000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro K 10B 2A 68, del municipio de Sogamoso.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2020	8	85,307,000	511,842	485,920	0	0	0	10,237	1,007,999
2021	8	86,680,000	520,080	379,492	0	0	0	10,402	909,974
2022	8	89,280,000	535,680	245,553	0	0	0	10,714	791,947
2023	8	93,128,000	558,788	29,151	0	0	0	11,175	595,094


Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

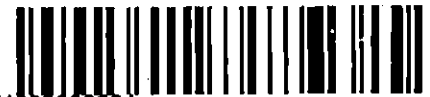
ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



CREDITO 174002393694

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/87 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

LVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Cipac, Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Idon el número (8) 7458827
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 30/08/2023 18:06		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		3186951154		Cedula 717 NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUESTA: 17-001-0000487	
A CARLOS JULIO CADENA ACEVEDO		K 10B 2A 68 VUR CALLE 2A Y CALLE 3 LOTE NUMERO 17		PESO (Kgr)		No.31		1 2	
7702040		CEDULA 717 NIT 7128010		COD. POSTAL 152210002		RECIBE LOS SABADOS: SI		1 2	
OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		TEXTO GUIA		PESO A COBRAR(Kg)		No.35		1 2	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es:		VALOR DECLARADO		No.40		1 2	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		VAL SERV ME		No.34		1 2	
				FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: FE: ME:	
				OTROS		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 01/09/2023		D: M: A: FE: ME:	
				CARTAPORTE:SI					

envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvares SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente se garantiza el servicio en la forma y condiciones establecidas en el contrato. Para la prestación del POR remitente se garantiza el servicio en la forma y condiciones establecidas en el contrato. Para la prestación del POR remitente se garantiza el servicio en la forma y condiciones establecidas en el contrato.

Unidades: 1
Peso: 1
Volumen: 1
Valor Declarado: \$5,000
Total: \$5,000
Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
Estimado Entrega:
Dias cubrimiento: 2
Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

REPARTO #
Fecha reparto:
Planilla Reparto: 17 -
Responsable:
Fecha entrega: 11/09/2023
Hora entrega: 11:45
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000342579
Documentos: 000000000001
Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (8)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	11/09/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		11/09/2023 08:25:00 a. m.	11/09/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-260133
19/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	11/09/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-342579 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-SAC04 CPR-260133
19/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	09/09/2023 12:00:00 a. m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIÓ A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIAI@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		09/09/2023 08:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-260133
19/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:59 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	08/09/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , DE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIAI@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		08/09/2023 08:31:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-260133
19/2023	DIRECCION	12:59 : PARTE	07/09/2023	NOVEDAD EN VERIFICACION	SAC		07/09/2023	01/01/1900	sac04 17-

09/2023	DIRECCION	DE LA	07/09/2023		07/09/2023 01/01/1900	17-
10:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.	NOVEDAD EN VERIFICACION	06:11:00 p. 12:00:00 a.	sac04 CPR-
m.	NO EXISTE	INCORRECTA:	m.		m. m.	260133
		toda				
09/2023	DIRECCION	DE LA	07/09/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	07/09/2023 01/01/1900	17-
10:00 a.	DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2393694 por unidades de	06:15:00 p. 12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m.	NO EXISTE	INCORRECTA:	m.	1 unidades,	m. m.	260133
		toda				
09/2023	RESTRICCIONES	17:54 :			07/09/2023 07/09/2023	17-
10:00 a.	EN EL	DESCRIPCION	07/09/2023	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO	07:01:00 a. 12:00:00 a.	8594 CPR-
m.	TRANSITO.	DE LA	12:00:00 a.	DE REPARTO DESDE SATO	m. m.	260049
	DESPACHO	NOVEDAD:	m.			
	.REPARTO	falta de				
	URBANO	tiempo				

pasión por lo que hacemos

NES SAS. NIT 800.185.306-4
 c/ Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 n al usuario Tel (1)7943670
 via.co

Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 6320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000342579

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 JU/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

NÚMERO DE ADMISSION 11/09/2023 11:45		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: CARLOS JULIO CADENA ACEVEDO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de armo en de	
CION: K 10B 2A 68 VUR CALLE 2A Y CALLE 3 LOTE NUMERO 17		PESO (Kgr)		1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
02040		CEDULA / TIT / NIT		PESO VOL		Rehusado No.44		1 DE: M: A: F: M:	
7126010		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		2 DE: M: A: F: M:	
150001		CUENTA: 17-001-0000487		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		1		VALOR DECLARADO		Dir. errada No.34			
CALLE 15 NO 12-14.PISO 2		1		5000		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
186951154		CEDULA / TIT / NIT		VALOR SERV ME		Fecha de devolucion al remitente		Guia complementaria de devolucion	
891855130-1		COD. POSTAL		0		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfaccion Remisoro, CC y Solo Destinatario	
152210397		RECIBE LOS		FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO 12 SEP 2023 Omayra Montaña C.C. 4013556.168 Sog. SECRETARIA	
SOBRES		SABADOS: SI		0		Fecha estimada de entrega: 13/09/2023			
8002393694 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				OTROS					
CC.Remilente		El remitente declara que esta mercancia no es		0					
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE					
		transporte y su contenido sin verificar es:		0					
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		CARTAPORTE:SI					
				1					

Seja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.arnia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los
 servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirse
 signa web o al PBX (1)7943670

ENVIAR COLVANES S.A. El remitente al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1561 de 2012, normas complementarias, Auto de Percepción y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y en el eventual
 suministrada en este Oficio, está recordando el tratamiento necesario a la protección del patrimonio personal, identidad de reputación y/o reconocimiento y será suministrado únicamente a los intervenientes del servicio a través de sus
 por la autoridad o entidad de autoridad competente. Para la prestación de PCR remitirse al portal web www.arnia.com.co o a la línea telefónica 794 3670